

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMUEBLES Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

INTRANSA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

099 36861001

Número del Expediente

3706-61/3

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 200.000,00

77

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)-(b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Cesar J. Bahamonde Macias		ecuat.				Ecuador		95	95.000,-			95.000,00
2	Carmela Obando de Bahamonde		ecuat.				Ecuador		15	15.000,-			15.000,00
3	Glomar Bahamonde Obando		ecuat.				Ecuador		15	15.000,-			15.000,00
4	Javier Bahamonde Obando		ecuat.				Ecuador		15	15.000,-			15.000,00
5	Cesar Bahamonde Obando		ecuat.				Ecuador		15	15.000,-			15.000,00
6	Fernando Bahamonde Obando		ecuat.				Ecuador		15	15.000,-			15.000,00
7	Gino Bahamonde Obando		ecuat.				Ecuador		15	15.000,-			15.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200	200.000,-			200.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 29 de 1978

LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.